

# Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales 2019

Docencia  
Investigación  
Extensión  
Gestión



DOCENCIA  
INVESTIGACIÓN  
EXTENSIÓN  
GESTIÓN

## Comisión evaluadora

### Dirección General

Decano de la Facultad  
de Arquitectura y Urbanismo

### Dirección Ejecutiva

Secretaría de Investigación

### Comité Organizador

Herminia ALÍAS  
Andrea BENÍTEZ  
Anna LANCELLE  
Patricia MARIÑO

### Coordinación editorial y Compilación

Secretaría de Investigación

### Diseño y Diagramación

Marcelo BENÍTEZ

### Corrección de texto

María Cecilia VALENZUELA

### Colaboración

Lucrecia SELUY  
Cecilia DE LUCCHI

### Edición

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad Nacional del Nordeste  
(H3500CO)Av. Las Heras 727 •  
Resistencia • Chaco • Argentina  
Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

Mg. Arq. María Teresa ALARCÓN • Dr. Lic. Jorge ALBERTO • Mg. Lic. María Teresa ALCALÁ • Mg. Ing. Gisela ALVAREZ Y ALVAREZ • Arq. Abel AMBROSETTI • Esp. Ing. Guillermo ARCE • Arq. Julio ARROYO • Dra. Lic. Teresa Laura ARTIEDA • Mg. Prof. Milena María BALBI • Ing. Indiana BASTERRA • Prof. Esp. Claudia Virginia BENEYTO • Esp. Gladys Susana BLAZICH • Dr. Lic. Walter Fernando BRITES • Arq. César BRUSCHINI • Arq. René CANESE • Dra. Cra. Mónica Inés CESANA BERNASCONI • Dr. Arq. Rubén Osvaldo CHIAPPERO • Ing. Enrique CHIAPPINI • Dr. Arq. Mauro CHIARELLA • Lic. Susana COLAZO • Dr. Ing. Mario E. DE BÓRTOLI • Mg. Patricia DELGADO • Dra. Patricia Belén DEMUTH MERCADO • Dr. Arq. Juan Carlos ETULAIN • Mg. Lic. Claudia FINKELSTEIN • Dra. Lic. María del Socorro FOIO • Mg. Arq. Pablo Martín FUSCO • Dra. Arq. Graciela Cecilia GAYETZKY de KUNA • Dra. Arq. Claudia Fernanda GÓMEZ LÓPEZ • Dra. Lic. Elcira Claudia GUILLÉN • Mg. Arq. Delia KLEES • Arq. David KULLOCK • Mg. Lic. Amalia LUCCA • Mg. Lic. Elena Silvia MAIDANA • Dra. Lic. Sonia Itatí MARIÑO • Dr. Arq. Fernando MARTÍNEZ NESPRAL • Dr. Prof. Aníbal Marcelo MIGNONE • Dra. Lic. María del Rosario MILLÁN • Mg. Arq. Daniela Beatriz MORENO • Dr. Arq. Martín MOTTA • Dr. Ing. Bruno NATALINI • Dr. Lic. Claudio NÚÑEZ • Mg. Prof. Patricia NÚÑEZ • Arq. Susana ODENA • Mg. Lic. Mariana OJEDA • Dra. Lic. María Mercedes ORAISÓN • Mg. Lic. Silvia ORMAECHEA • Mg. Lic. María Isabel ORTIZ • Mg. Arq. Jorge PINO BAEZ • Mg. Prof. Nidia PIÑEYRO • Dra. Lic. Ana Rosa PRATESI • Lic. María Gabriela QUIÑÓNEZ • Dra. Lic. Lilliana RAMÍREZ • Mg. María Ester RESOAGLI • Mg. Lic. Laura Lilliana ROSSO • Dr. Arq. Mario SABUGO • Mg. Arq. Lorena SÁNCHEZ • Dra. Lic. María del Mar SOLÍS CARNICER • Mg. Arq. Luciana SUDAR KLAPPENBACH • Mg. Arq. Brian A. THOMSON • Dr. Ing. Luis VERA.

### ISSN 1666-4035

Reservados todos los derechos. Impreso en Vía Net, Resistencia, Chaco, Argentina. Octubre de 2020.

La información contenida en este volumen es absoluta responsabilidad de cada uno de los autores.

Quedan autorizadas las citas y la reproducción de la información contenida en el presente volumen con el expreso requerimiento de la mención de la fuente.



## SISTEMAS DE TUTORÍAS: EXPERIENCIA DOCENTE EN LA INDAGACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE APLICACIÓN DE CONTENIDOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA OPP – MÓDULO I

**Alicia E. MASTANDREA<sup>1</sup>; Elba M. ESCOBAR de BONFIGLIO<sup>2</sup>; Silvia V. POLENTARRUTTI<sup>3</sup>; Ana M. FERREYRA<sup>4</sup>; Laura S. MICILLO<sup>5</sup>; Cynthia VARELA EREÑO<sup>6</sup>**

bonfiglioem@yahoo.com.ar

1. Profesora titular; 2. profesora adjunta; 3. jefa de trabajos prácticos orientación técnica; 4. jefa de trabajos prácticos orientación legal; 5. auxiliar docente de primera, orientación técnica; 6. auxiliar docente de primera, orientación legal. FAU-UNNE.

### RESUMEN

La cátedra Organización y Práctica Profesional Módulo 1 fue invitada a realizar una propuesta de apoyo a los alumnos cursantes de la carrera, que por diferentes motivos no han podido cumplir con los exámenes regulares para obtener el título de arquitectos o arquitectas, mediante un sistema de tutorías. La propuesta presentada es de un trabajo integrador en el cual el alumno analiza una obra seleccionada por él en forma individual, para determinar qué contenidos teóricos vertidos en clase hacen que esta obra sea una realidad tangible.

### PALABRAS CLAVE

Docencia; conocimiento crítico; selección apropiada de contenidos.

### OBJETIVOS

De la Facultad de Arquitectura:

- Generar una mirada más compleja e integral, que considere la cronicidad como una situación de carácter institucional y de abordaje multiactorial.
- Identificar las particulares circunstancias en que se encuentran los estudiantes.
- Proponer una apoyatura académica e institucional para una población de estudiantes significativa de la facultad.
- Diseñar junto con los docentes de las asignaturas y los docentes tutores estrategias alternativas que les permitan el desarrollo y culminación efectiva de la carrera.

De la cátedra:

- Interpretar los contenidos necesarios desde la teoría aplicable para ejecutar una obra concreta conocida y seleccionada por el alumno.
- Representar mediante un esquema de relaciones los contenidos necesarios.

- Discriminar correctamente los nuevos aprendizajes y su interacción con el medio.
- Integrar los contenidos técnicos y de orden legal, a fin de obtener una concepción de aplicación real de una obra al servicio de la sociedad.

### INTRODUCCIÓN

Según el plan de estudios vigente, en la estructura de áreas propuesta, la asignatura "Organización y Práctica Profesional – Módulo I" se ubica en el Área de la Tecnología y la Producción, subárea de la Organización, Producción y Gestión de la Práctica Profesional. En el diseño curricular aprobado, es un trayecto de cursado obligatorio. Pertenece al Ciclo de Formación Profesional y al sexto año de la carrera de Arquitectura.

Asimismo, la materia se sitúa en el tercer ciclo, que tiene como objetivo adquirir competencias y capacidades, de cara al desempeño profesional. Se cursa durante el primer cuatrimestre, los días jueves, de 15:30 a 20. La modalidad de dictado es presencial, con clases teóricas y clases prácticas, complementadas con clases de consulta y apoyo, previas a los exámenes. Cuenta con una dirección electrónica y un enlace para acceder a una página de Internet donde los alumnos consultan la información brindada por los docentes.

La atención de los alumnos de la tutoría se realiza en forma individual, de acuerdo con su situación particular de haber cursado en años anteriores,

algunos con la condición de regular y otros en condición de libres por tiempo. Esta situación permite ver y distinguir los contenidos de manera más directa de aplicación a una obra, ya que el aprendizaje ha sido paso a paso para todas las obras posibles. El alumno construye el conocimiento a partir de la interacción con el medio. El organismo que intenta conocer la realidad no la copia, sino que selecciona información, la interpreta, la organiza, sobre la base de su esquematismo cognitivo.

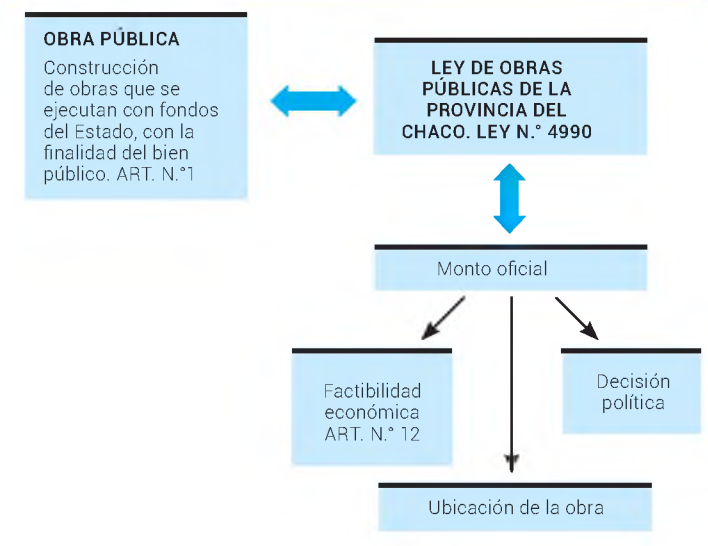
En este ejemplo, el alumno disgrega cada elemento teórico y logra una relación cognitiva para armar un esquema posible de argumentación para el desarrollo de su análisis.

El aprendizaje está relacionado con la educación y el desarrollo personal. Debe estar orientado adecuadamente, y es favorecido cuando el individuo está motivado. El alumno tiene formas de entender el mundo de la construcción, y no tiene ningún problema en asimilar nueva información e ideas siempre y cuando estas encajen con esta visión de la formación, intentando un proceso de acomodación de los saberes. También es necesario que le permita reflexionar lógicamente sobre la realidad presentada, pero la presencia de una motivación alta y de curiosidad respecto del tema o de los argumentos dados implica que **se intentará buscar una solución veraz y justificable.**

Su aplicación a una obra en particular requiere un análisis en el cual el alumno busque de forma activa una vinculación personal entre los contenidos que aprendió y aquellos que ya había aprendido. La asimilación ocurre cuando una nueva información es integrada en una estructura cognitiva más general, de modo que hay una continuidad entre los contenidos. Permite dar explicación de procesos complejos sobre la base de componentes y principios más simples.

Para Vygotsky, el **contexto social** influye en el aprendizaje más que las actitudes y las creencias; tiene una profunda influencia en cómo se piensa y en lo que se piensa. El contexto forma parte del proceso de desarrollo y, en tanto tal, moldea los procesos cognitivos. Las situaciones sociales

## FICHA N.º 1



en que las personas viven y se desarrollan constituyen el elemento esencial en la organización y dirección del proceso de enseñanza y educación.

El aprendizaje es el proceso a través del cual se adquieren nuevas habilidades, destrezas, conocimientos,

conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación. Este proceso puede ser analizado desde distintas perspectivas, por lo que existen distintas teorías del aprendizaje. El aprendizaje es una de las funciones mentales más

importantes en humanos en procesos de superación.

El aprendizaje como establecimiento de nuevas relaciones temporales entre un ser y su medio ambiental ha sido objeto de diversos estudios empíricos, realizados tanto en animales como en el hombre. Midiendo los progresos conseguidos en cierto tiempo se obtienen las curvas de aprendizaje, que muestran la importancia de la repetición de algunas predisposiciones fisiológicas, de “los ensayos y errores”, de los períodos de reposo tras los cuales se aceleran los progresos, etc. Muestran también la última relación del aprendizaje con los reflejos condicionados.

Es el proceso de reordenar o transformar datos de modo que permitan ir más allá de ellos, hacia una comprensión (ejemplo de ficha N.º 2). Cambio relativamente permanente en el comportamiento, que refleja una adquisición de conocimientos o habilidades a través de la experiencia.

El aprendizaje es una secuencia de fases o procesos, cada uno de los cuales requiere que se cumplan ciertas condiciones para que este tenga lugar. Esto permite (ficha N.º 2) que el alumno busque la definición de los elementos que se relacionan para identificar y posicionarse con el articulado del Código Civil y Comercial.

El aprendizaje no es una manifestación espontánea de forma aislada, sino que es una actividad indivisible

## FICHA N.º 2

Corresponde a la unidad N.º 6 **CONSIDERACIONES LEGALES**

**LEY:** son las reglas generales, abstractas y obligatorias.

**NORMAS JURÍDICAS:** la obra se rige por normas coactivas y obligatorias, basadas en el derecho objetivo. La autoridad es el Estado provincial.

**El Derecho Objetivo:** comprende a todas las obligaciones impuestas por el Estado, a fin de regular las acciones entre los sujetos que intervienen.

**Derecho Público:** como el ordenamiento jurídico que permite regular las relaciones de subordinación y supraordenación entre el Estado y los particulares. En este caso el MECCyT (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología) ejerce su poder de superioridad, organizan su funcionamiento para el cumplimiento de las normas de la empresa y la ejecución de la obra.

**Personas** (Art. 145. CC y C- Código Civil y Comercial -) El MECCyT y la empresa constructora son capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones.

**Persona jurídica pública:** Art. 146. CC y C

**Persona jurídica privada:** Art. 148. CC y C

**Atributos de la persona jurídica**

**Domicilio:** la persona jurídica tiene un domicilio general (Art. 152 CCy C)

**Patrimonio:** requisito para presentarse a licitación pública (Art. 154 CC y C)

## NOMBRE: CCYC ART N.º 151, LA BÚSQUDA DE LA INFORMACIÓN DEL RESPALDO LEGAL CORRESPONDE

**DOMINIO:** CCYC ART N.º 152

ALCANCE DEL DOMINIO CCYC ART N.º 153

DURACIÓN CCYC ART N.º 155

OBJETO CCYC ART N.º 156

PATRIMONIO CCYC ART N.º 154



conformada por procesos de asimilación y acomodación. El equilibrio resultante le permite a la persona adaptarse activamente a la realidad, lo cual constituye el fin último del aprendizaje.

La correcta selección de los requerimientos necesarios para que una persona tenga las condiciones para realizar un contrato privado y/o público refleja una adquisición de conocimientos o habilidades a través de la experiencia. Esta observación de la realidad y la búsqueda del respaldo legal hacen la formación del pensamiento crítico que permite al alumno afianzar su aprendizaje. La motivación en los alumnos, para que mediante este programa puedan tener posibilidades desde cada unidad académica para desarrollar sus habilidades, de manera tal que el logro sea el ansiado título.

## LOGROS DE LA UNIDAD ACADÉMICA

- Objetivos cumplidos.

La atención individual del alumno permitió:

- Reconocer las etapas de una obra y sus posibilidades de refrendar con los contenidos de las unidades técnicas.
- Lo más complejo de esta unidad académica es el aprendizaje del contenido legal, por ser un lenguaje nuevo y diferente.
- La aplicación directa a cada etapa de ejecución de una obra hizo que ese lenguaje se transformara en aplicación práctica, y se logró que el alumno adquiriera un contenido global de la unidad.

## BIBLIOGRAFÍA

### LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

### CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

**CHANDIAS, Mario E.** Cómputo y Presupuesto.

**EDELSTEIN, Isacc E.** Programación de Obras.

**DIRRIEU, Mauricio.** Tratado de los presupuestos de obras de Ingeniería y Arquitectura.

**GARCÍA RUIZ, Gonzalo.** Organización de Obras.

**NÚÑEZ, Jorge F.** Contrato de locación de obra, Responsabilidad por ruinas de edificios.

**POPESCU, Oreste.** Ensayos de economía de empresa.

**RIVAROLA, Jorge.** Financiación y economía de Edificios.

**SÁNCHEZ, Manuel.** Control de costos de la construcción.

**VÁZQUEZ CABANILLAS, Carlos.** Coste y Costas.

**VIVANCO BERGAMÍN, Ignacio.** Organización de Obra. 

